

22

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, **31 MAY 2022**

REFERENCIA: EJECUTIVO NÚMERO 2021 - 00067
DEMANDANTE: BETTY CONSUELO TORRES VILLAMIL
DEMANDADOS: JOSÉ DEL CARMEN ESPITIA y OTRO.

Revisado el proceso tenemos que la parte actora no ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 18 de abril de 2022, por lo que se requiere por última una vez para que notifique el mandamiento de pago, en el término de 15 días.

Vencido el término concedido regresen las diligencias a despacho.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez